

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 373 /23.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 09 AGO 2023

SEÑOR INTENDENTE:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Miguel Ángel LORCA BUSTOS, D.N.I. N° 18.771.357, legajo N° 1478, dependiente de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 1° de Octubre y hasta el día 16 de Diciembre de 2023, inclusive.

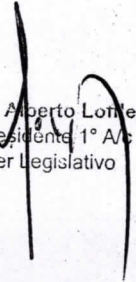
Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Dn. Walter VUOTO  
SU DESPACHO

  
Jacqueline Millar  
Administrativa  
Dirección de Administración S.G.  
Municipalidad de Ushuaia

15 AGO 2023

15 12-

  
Damian Alberto Lonter  
Vicepresidente 1° A/c  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA

Ushuaia, 08 de Agosto de 2.023.

NOTA N° 482 / 2023  
LETRA F. J. G

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
RECIBIDA 0130	08 AGO. 2023	1450
		folios
FEDERICO J. GREVE DIRMA - Mesa de Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		

A LA SEÑORA  
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA  
DE LA PROVINCIA  
SRA. MONICA SUSANA URQUIZA  
S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la "RENOVACION DE LA ADSCRIPCIÓN", a partir del día 01 de Octubre hasta el 15 de Diciembre del año 2023 del Sr. LORCA BUSTOS MIGUEL ANGEL, D.N.I 18.771.357 Legajo N°1478, quien es planta permanente perteneciente a la Municipalidad de Ushuaia, de la Provincia de Tierradel Fuego.

Cabe destacar que el mencionado cumplirá funciones de asesoramiento yacompañamiento en el despacho a mi cargo.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al trámite correspondiente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

FEDERICO J. GREVE  
Legislador Provincial  
Bloque Forja